UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 13-2.019
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BASICA Nº 6824 DEL BARRIO ESPIRITU SANTO" ID Nº 357.054

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyreta, Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete y la Ing. Marizol Gallas, Asesora de la U.O.C., a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 13/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BASICA Nº 6824 DEL BARRIO ESPIRITU SANTO ID Nº 357.054.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 913/2019 de fecha veintiséis de setiembre se modifica el PAC por aumento del monto del llamado, con ID Nº 357.054 para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BASICA Nº 6824 DEL BARRIO ESPIRITU SANTO, por Gs. 427.000.000

Por Resolución nº 952/2019 de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BASICA Nº 6824 DEL BARRIO ESPIRITU SANTO", ID Nº 357.054.

Por Resolución de la Junta Municipal Nº 118/2019 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de ofertas Nº 13/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BASICA Nº 6824 DEL BARRIO ESPIRITU SANTO", ID Nº 357.054.

Por Resolución Nº 955/2019 se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BASICA Nº 6824 DEL BARRIO ESPIRITU SANTO, ID Nº 357.054 – PLURIANUAL.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA. (Gs. 426.756.950).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	HABITARE SRL	Gs. 376.139.129
2.	CONSTRUMAQ SRL	Gs. 393.730.624
3.	JL Y COMPAÑÍA S.A.	Gs. 405.422.363
4.	G&B SERVICIOS SRL	Gs. 416.997.697

Se observa errores de sumatoria en la oferta de HABITARE SRL, siendo el monto total de su oferta Gs. 376.138.390; y en la oferta de CONSTRUMAQ SRL, siendo el monto de su oferta Gs. 393.731.928.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

Ítem	Documentos De Carácter Sustancial	HABITARE SRL	CONSTRUMAQ SRL	JL INGENIERIA	G&B SERVICIOS SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 90 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

U.O.C.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gadea Benzuela

MARGEN DE PREFERENCIA

Todos los oferentes presentaron el certificado de origen y empleo nacional.

EVALUACION

En el punto 11 de Criterios de Evaluación se estableció que el oferente no deberá tener dos o más de dos obras adjudicadas en la Municipalidad de Cambyreta con ejecución menor al 90%. En este sentido, la empresa HABITARE SRL cuenta con dos contratos con avance menor al 90%, por lo cual no será considerada su oferta en el presente proceso.

La segunda mejor oferta es la presentada por CONSTRUMAQ SUR SRL

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS

Se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Documentos de Carácter Formal CONSTRUMAQ SUR SRL	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecucion de obras	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pe...
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 2,43 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,51; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por más del veinte por ciento del monto de su oferta, por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los ultimos cinco años en promedio un volumen de anual de facturación superior al monto de la oferta, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Ingeniero Civil tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos requeridos en el pliego, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado, según se detalla en el siguiente cuadro:

1	Construcción de empedrado	%Δ
1.1	Trabajos preliminares, Replanteo. No incluye movimiento de suelo	-19%
1.2	Pavimento tipo empedrado	-8%
1.3	Cordón cuneta de hormigón preelaborado	-8%
1.4	Baden de H° A° con hormigón preelaborado (doblemente armado)	-6%
1.5	Cordón escondido de hormigón	-1%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones	-25%
1.7	Cartel de Señalización con nombre de calles, según detalle	-4%
1.8	Colocación de cernidura de piedra	-13%
1.9	Limpieza periodica y final de obra	6%

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. El oferente declara no cuenta con obras en ejecución en la Municipalidad de Cambyretá. El oferente declara no tener obras en ejecución pendientes en otras entidades que superen sus activos líquidos y la rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva.

Por lo expuesto, considerando que el oferente cumple con los criterios de evaluación, el Comité de Evaluación recomienda aceptar su oferta y:

ADJUDICAR, el llamado CO-13-2019 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CAPILLA SAN JUAN Y LA ESC. BASICA Nº 6824 DEL BARRIO ESPIRITU SANTO" ID Nº 357.054, a la firma **CONSTRUMAQ SUR SRL** con RUC Nº 80082776-7, por **(Gs. 393.731.928) GUARANÍES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO.** De los cuales Gs. 118.119.578 corresponden al presupuesto del año 2019 y Gs. 275.612.350 corresponden al año 2020.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs. del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico

Lic. Gladis Estela Pereira Rieve
Directora de Gabinete